


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXIV

5 de Abril de 2006

Núm. 248

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 740-I ¹		el Fortín de La Calzada (Béjar), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.	18263
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones en los solares propiedad de la Junta en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.	18263	P.N.L. 750-III	
P.N.L. 747-I ¹		APROBACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites oportunos, junto con el Ayuntamiento de La Granja de San Ildefonso, para que las fiestas de San Luis sean declaradas de Interés Turístico Regional de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.	18264
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones en		P.N.L. 832-I ¹	
		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a campañas de conocimiento de museos, galerías de arte y yacimientos arqueológicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.	18264	Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).	
P.N.L. 834-I ¹		P.O. 663-I	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones en el Real Fuerte de la Concepción situado en Aldea del Obispo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.	18264	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. Emilio Melero Marcos, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León sobre el balance comercial de la Comunidad Autónoma con los países latinoamericanos en los últimos años.	18267
P.N.L. 839-I ¹		P.O. 664-I	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a restaurar el retablo renacentista de la Iglesia Santa María de Villafáfila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 215, de 15 de diciembre de 2005.	18264	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a medios que se están utilizando por la Junta de Castilla y León para prevenir incendios.	18267
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		P.O. 665-I	
Mociones (M.).		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. Manuel Fuentes López, relativa a previsión de la Junta de Castilla y León de aplicar una medida de discriminación positiva para las mujeres rurales de Castilla y León, en relación con el régimen especial agrario de la Seguridad Social.	18268
M. 107-I		P.O. 666-I	
MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería energética, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 28 de marzo de 2006.	18265	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. Antonio Losa Torres, relativa a qué proyectos de obras de carreteras se están ejecutando por la Junta de Castilla y León en los años 2005 y 2006 en los territorios mineros del carbón, financiados con fondos ordinarios.	18268
M. 123-I		P.O. 667-I	
MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de consumo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 28 de marzo de 2006.	18265	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a razones por las que la Junta viene disminuyendo los efectivos y recursos sanitarios del Hospital de Béjar.	18268
M. 137-I		P.O. 668-I	
MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general de la Junta en materia de reindustrialización de las comarcas mineras de la Comunidad desde el inicio del proceso de reconversión de la minería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 28 de marzo de 2006.	18266	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Antonio de Miguel Nieto, relativa a información por parte del Consejero de Agricultura y Ganadería sobre la situación de los programas que hacen referencia al regadío en esta Comunidad Autónoma, tras la reunión del Comité de Seguimiento del Marco Comunitario de Apoyo.	18269

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O. 669-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. José María Crespo Lorenzo, relativa a si está la Junta de Castilla y León en condiciones de asegurar que tiene bajo control el brote de meningitis aparecido en Palencia.	18269	relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León de aportación de recursos económicos en el ejercicio de 2006 para la construcción de la sede de la Federación Regional de Municipios y Provincias.	18270
P.O. 670-I		P.O. 673-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para evitar accidentes como el del Colegio Juan XXIII de Fontiveros.	18269	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a si está de acuerdo la Junta de Castilla y León con que el método utilizado por la Universidad de Burgos para financiar inversiones sea la enajenación de su patrimonio para la construcción de viviendas.	18270
P.O. 671-I		P.O. 674-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a qué gestiones está realizando la Junta de Castilla y León para garantizar el futuro de la empresa Tyco Electronics y el mantenimiento de los actuales empleos.	18270	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a opinión de la Junta sobre la posibilidad de que Castilla y León pueda definirse como "nacionalidad histórica".	18270
P.O. 672-I		P.O. 675-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. Francisco Ramos Antón,		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a trámites realizados por la Junta de Castilla y León hasta la fecha con el fin de declarar los "principia" como Bien de Interés Cultural.	18271

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 740-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 30 de marzo de 2006, los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 740-I¹, relativa a actuaciones en los solares propiedad de la Junta en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 747-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 31 de marzo

de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 747-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones en el Fortín de La Calzada (Béjar), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 750-III

APROBACION POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el día 31 de marzo de 2006, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 750-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites oportunos, junto con el Ayuntamiento de La Granja de San Ildefonso, para que las fiestas de San Luis sean declaradas de Interés Turístico Regional de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites oportunos, junto con el Ayuntamiento de La Granja de San Ildefonso, para que las fiestas de San Luis sean declaradas de Interés Turístico Regional de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 832-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 31 de marzo

de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 832-I¹, presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a campañas de conocimiento de museos, galerías de arte y yacimientos arqueológicos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 834-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 31 de marzo de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 834-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones en el Real Fuerte de la Concepción situado en Aldea del Obispo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 839-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 31 de marzo de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 839-I¹, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a restaurar el retablo renacentista de la Iglesia Santa María de Villafáfila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 215, de 15 de diciembre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Mociones (M.).

M. 107-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Moción, M. 107-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería energética, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 28 de marzo de 2006.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de marzo de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

M. 107-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación 107-I relativa a "Política general en materia de minería energética":

El pasado martes 28 de marzo el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, los Sindicatos y los

Empresarios del Sector, firmaron el Plan del Carbón y Reactivación de las Comarcas Mineras 2006-2012, en el que se contempla una aportación adicional por las CC.AA del 25% de los Fondos destinados a infraestructuras, a efectos de implementar los proyectos que se propongan y sean aceptados en los órganos regionales y nacionales correspondientes.

Ante esta realidad apoyada por todos los que han negociado el Plan del Carbón 2006-2012, se propone, para su aprobación en Pleno, la siguiente MOCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º Que la Junta de Castilla y León adicione un 25% al presupuesto de los proyectos de las infraestructuras que se aprueben para Castilla y León en los órganos regionales y nacionales de la minería del carbón.

2.º Que con carácter de urgencia y tras superar los acuerdos pertinentes con los Agentes Sociales y Territoriales y en consenso con los Grupos Parlamentarios de esta Cámara se presente una relación de proyectos singulares para las Comarcas Mineras.

Fuensaldaña a 29 de marzo de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

M. 123-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Moción, M. 123-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de consumo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 28 de marzo de 2006.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de marzo de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

M. 123-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación 123-I relativa a "Política general de la Junta de Castilla y León en materia de consumo":

ANTECEDENTES

El Consumo es un fenómeno social, económico, sanitario y cultural que precisa para su comprensión y regulación de un enfoque jurídico y de una visión multidisciplinar.

Fenómeno, en el que participan todas las personas físicas o jurídicas, que adquieran, utilicen o disfrute bienes o servicios, como destinatario final, para uso o consumo personal, familiar o colectivo, los llamados Consumidores.

Porque creemos que los Consumidores y Usuarios de Castilla y León deben estar protegidos en cuanto a su salud, su seguridad, sus legítimos intereses económicos, educados e informados en materia de Consumo, protegidos Jurídica y Administrativamente e indemnizados cuando hayan sufrido daños o perjuicios es por lo que el Grupo Socialista presenta esta Moción:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Elaborar un Decreto que, en el marco de la Ley para la Defensa de los Consumidores y Usuarios de Castilla y León, recoja y sistematice las normas reglamentarias en materia de Consumo, de modo que se evite la actual dispersión normativa.

2.º- Dotar más y mejor a las Corporaciones Locales con convenios en los que contemple una partida para Personal.

3.º- Incrementar las Ayudas a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, a través de convenios estables, que les permitan mantener y equipar sus sedes y potenciar sus Gabinetes Técnicos y Jurídicos.

4.º- Realizar y promover campañas Informativas y de Divulgación, sobre las normas que regulan la comercialización de bienes o servicios, especialmente en materia de Etiquetado y Publicidad, en cuanto a la información nutricional, ecológica o del ruido en los aparatos de uso doméstico, así como sobre la calidad de productos y servicios, las formas de producción y hábitos de Consumo, especialmente enfocados a la Prevención de la Obesidad Infantil.

5.º- Impulsar la labor de inspección, creando más plazas de inspectores, clarificando competencias y coordinando las actuaciones de veterinarios y farmacéuticos.

6.º- Impulsar el Sistema Arbitral de Consumo estimulando la adhesión de todas las empresas ligadas a la administración.

7.º- Mejorar la página Web de Consumo, actualizándola y haciéndola más clara y accesible e incrementar la red de puntos telemáticos de información en todos los Centros de Salud y Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes.

8.º- Fomentar en los empresarios los conocimientos de consumo en el ámbito de su actividad.

9.º- Favorecer en las Organizaciones y Movimientos Juveniles, Infancia, Mujer, Personas Mayores y Discapacitados las acciones dirigidas a la información, formación y defensa en materia de consumo.

10.º- Crear una Oferta de Formación dirigida a los distintos profesionales implicados en materia de consumo: abogados; jueces, veterinarios, farmacéuticos, médicos, inspectores, técnicos de consumo y personal docente.

Fuensaldaña a 31 de marzo de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

M. 137-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Moción, M. 137-I, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general de la Junta en materia de reindustrialización de las comarcas mineras de la Comunidad desde el inicio del proceso de reconversión de la minería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 28 de marzo de 2006.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de marzo de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

M. 137-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia del Procurador de la Unión del Pueblo Leonés, Joaquín Otero Pereira, de conformidad con lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente MOCIÓN derivada de la INTERPELACIÓN 137-I relativa a política general de la Junta en materia de reindustrialización de las comarcas mineras de la Comunidad desde el inicio del proceso de reconversión de la minería:

1.º- Que las Cortes de Castilla y León se muestren favorables e insten a la Junta a que solicite al Gobierno de la Nación que aporte, en el Plan del Carbón 2006-2012 el 100% de las cantidades económicas contempladas en el mismo.

2.º- Que las Cortes de Castilla y León se muestren favorables e insten a la Junta a que solicite al Gobierno de la Nación que asigne a la Comunidad de Castilla y León, al menos, el 30% del importe asignado para toda España, para la reactivación de las comarcas mineras.

3.º- Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta a que aporte, adicionalmente a la aportación del Gobierno central, el 25% de la cuantía que éste destina a la reactivación de las comarcas mineras.

4.º- Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta a que el dinero destinado a las ayudas a proyectos empresariales se orienten de forma que se fomenta y subvencione la contratación de trabajadores censados en municipios propiamente mineros.

5.º- Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que cree una línea de subvenciones a fondo perdido para la rehabilitación de viviendas en los municipios mineros destinada a personas que, efectivamente, residan en esos municipios.

6.º- Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta a que establezca los mecanismos de control necesarios para garantizar la adicionalidad de los fondos del Plan del Carbón con respecto a los propios de la Junta, de manera que los primeros no sustituyan a los segundos.

En León, para Fuensaldaña, a 30 de marzo de 2006.

EL PORTAVOZ DEL G.P. MIXTO
Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).**P.O. 663-I a P.O. 675-I**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de marzo de 2006, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 663-I a P.O. 675-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de marzo de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O. 663-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y Emilio Melero Marcos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 del Reglamento de la Cámara, formulan a la Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

PREGUNTA:

- ¿Qué valoración le merece a la Junta de Castilla y León el balance comercial de la Comunidad Autónoma con los países latinoamericanos en los últimos años?

Fuensaldaña a 29 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
Emilio Melero Marcos

P.O. 664-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Durante los dos primeros meses del 2006 han vuelto a reproducirse un número considerable de incendios, principalmente en León y Zamora.

PREGUNTA:

- ¿Qué medios se están utilizando por la Junta de Castilla y León para prevenir los incendios?

Fuensaldaña a 29 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

Inmaculada Larrauri Rueda

P.O. 665-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Los Ministerios de Agricultura y Trabajo y Asuntos Sociales firmaron en octubre con las Organizaciones COAG, UPA y ASAJA la reforma del Régimen Especial Agrario (por cuenta propia) de la Seguridad Social.

Este acuerdo histórico supone igualar las prestaciones de los trabajadores del campo con los autónomos, garantizarles unas pensiones más elevadas y contiene medidas de fomento de incorporación a la cotización a la Seguridad Social de las mujeres cotitulares de las explotaciones, con frecuencia privadas de una carrera propia de cotización y con ella de la generación de derechos sociales.

Las medidas de fomento se concretan en una bonificación de las cuotas los tres primeros años del 30%, a cargo de la Seguridad Social. La Xunta de Galicia ha firmado un convenio con la Secretaría de Estado de la Seguridad Social a fin de ampliar con su propio presupuesto la bonificación hasta el 50%.

PREGUNTA:

¿Tiene la Junta de Castilla y León previsto aplicar esta misma medida de discriminación positiva para las mujeres rurales de Castilla y León?

Fuensaldaña a 24 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

Manuel Fuentes López

P.O. 666-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y Antonio Losa Torres Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

- Excluidos los proyectos financiados con fondos procedentes del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón, ¿qué proyectos de obras de carreteras se están ejecutando por la Junta de Castilla y León en los años 2005 y 2006 en los territorios mineros del carbón, financiados con fondos ordinarios de la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 29 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

Antonio Losa Torres

P.O. 667-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Tras conocer que el Hospital "Virgen del Castañar" de Béjar ha reducido de nuevo el número de camas en la planta de hospitalización, hecho que se añade a otras

disminuciones en la cantidad y calidad de los servicios que viene prestando el citado Hospital;

PREGUNTA;

- ¿Por qué la Junta viene disminuyendo los efectivos y recursos sanitarios del Hospital de Béjar?

Fuensaldaña a 22 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
Ana M.ª Muñoz de la Peña González

P.O. 668-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Antonio de Miguel Nieto, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El día 8 de marzo de 2006 se celebró en el Ministerio de Economía y Hacienda, el Comité de Seguimiento del Marco Comunitario de Apoyo para el periodo de programación de fondos estructurales 2000-2006 en las regiones objetivo 1.

En este comité se presentaron a la Comisión Europea los resultados de gestión de todos los programas operativos de las regiones objetivo 1 a fecha 31 de diciembre de 2005.

Por todo de ello, se formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Nos podría informar el Consejero de Agricultura y Ganadería de la situación de los programas que hacen referencia al regadío en esta Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña, a 30 de marzo de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *José Antonio de Miguel Nieto*

P.O. 669-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y José M.ª Crespo Lorenzo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El conocimiento de la existencia de varios casos de meningitis en la provincia de Palencia ha generado una lógica preocupación en la ciudadanía. Que los episodios habidos se hayan conocido a través de la investigación llegada a cabo por un medio de comunicación y no a través de una información oficial de las autoridades sanitarias ha generado, cuando menos, desconcierto. La Administración Regional sólo ha reconocido la existencia del problema cuando éste ya era de público conocimiento.

PREGUNTA

¿Está la Junta de Castilla y León en condiciones de asegurar que tiene bajo control el brote de meningitis aparecido en Palencia?

Fuensaldaña a 28 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
José M.ª Crespo Lorenzo

P.O. 670-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El pasado 22 de marzo, dos alumnos del Colegio Juan XXIII de Fontiveros, Ávila, sufrieron heridas leves al caer sobre ellos varios cascotes desprendidos del techo del colegio.

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León para evitar que este tipo de accidentes se sigan sucediendo?

Fuensaldaña a 29 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
Mercedes Martín Juárez

P.O. 671-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El día 31 de marzo la empresa Tyco Electronics ha sido vendida a Delani Partners. Esta será la segunda venta que se produce en el corto periodo de tiempo de 5 años, desde que inició su actividad empresarial. Inicio que estuvo acompañado de ayudas económicas desde la Junta de Castilla y León que alcanzaron los 28 millones de euros.

Tyco Electronics es una empresa que posee centros industriales en 15 países de Europa, mientras Delani Partners es una empresa de la que se desconoce que tenga experiencia en este sector industrial, lo que origina desconfianza sobre sus posibilidades de futuro.

PREGUNTA:

- ¿Qué gestiones está realizando la Junta de Castilla y León para garantizar el futuro de la actual empresa Tyco Electronics y el mantenimiento de los actuales empleos?

Fuensaldaña a 29 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
Jorge Félix Alonso Díez

P.O. 672-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La Federación Regional de Municipios y Provincias viene dando desde hace tiempo los pasos que están en su mano para dotarse de una sede con la dignidad y operatividad que requiere la Federación con más municipios asociados de España.

PREGUNTA

- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León de aportación de recursos económicos en el ejercicio de 2006, para la construcción de esta sede?

Fuensaldaña a 29 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
Francisco Ramos Antón

P.O. 673-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y Fernando Benito Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La Universidad de Burgos ha mostrado su interés por vender el edificio actual de Arquitectos Técnicos con la intención de recabar fondos para realizar nuevas inversiones educativas.

PREGUNTA:

¿Está de acuerdo la Junta de Castilla y León en que el método utilizado por la Universidad de Burgos para financiar sus inversiones sea la enajenación de su patrimonio para la construcción de viviendas?

Fuensaldaña a 30 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
Fernando Benito Muñoz

P.O. 674-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y ss. Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su respuesta por la Junta de Castilla y León ante el Pleno de las Cortes del próximo día 4 de abril:

ANTECEDENTES:

Según recogen los medios de comunicación de la Comunidad Autónoma, PP y PSOE de Castilla y León "estudian" la posibilidad de que el nuevo Estatuto de Autonomía denomine "Nacionalidad histórica" a Castilla y León.

Sin embargo, la Comunidad tiene tan sólo 23 años de existencia por lo que:

1- atendiendo a la definición del término histórico del diccionario de la RAE "perteneciente a la historia" y a la definición de historia como "narración y exposición de acontecimientos pasados", la inclusión de tal catalogación equivaldría a decir que la Comunidad ya no existe, que forma parte del pasado -y, desgraciadamente, no es así-.

2- atendiendo al sentido común, un ente tan recientemente creado que sólo tiene 23 años de existencia no puede ser histórico.

Siendo, sin duda, un tema de interés para la Comunidad formulamos la siguiente

PREGUNTA.-

¿Qué opinión le merece a la Junta la posibilidad de que Castilla y León pueda definirse como "nacionalidad histórica"?

En León, para Fuensaldaña, a 30 de marzo de 2006.

P.O. 675-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO

LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y ss. Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su respuesta por la Junta de Castilla y León ante el Pleno de las Cortes del próximo día 4 de abril:

ANTECEDENTES:

El Ayuntamiento de León, tras una intensa polémica por la conservación de los restos romanos denominados "Principia" en la ciudad de León, acordó el 11 de octubre de 2005 "solicitar de la Junta de Castilla y León la declaración de los "Principia" Bien de Interés Cultural. Dicha petición, junto con el expediente que la acompañaba, fue remitida a la Junta de Castilla y León el 27 de octubre de 2005.

La Junta de Castilla y León se comprometió entonces a tramitar con urgencia el expediente administrativo para tal declaración.

Han transcurrido cinco meses desde la petición oficial del Ayuntamiento sin que se tengan noticias por parte de la Junta de ninguna actividad en ese sentido.

Pese a que la Ley 12/2002 concede a la Junta un plazo máximo de 24 meses para la declaración, con la mera incoación del expediente el bien objeto del mismo ya goza de la misma protección que si estuviera declarado BIC.

PREGUNTA.-

¿Qué trámites ha realizado la Junta de Castilla y León hasta la fecha con el fin de declarar los "principia" como BIEN DE INTERÉS CULTURAL?

En León, para Fuensaldaña, a 30 de marzo de 2006.

